

La Administración Distrital y Metro Cali tienen las puertas abiertas para continuar la integración con el TPC

- *Con el recorte de la zona de exclusividad del MIO, la reactivación de la chatarrización y la operación por parte del TPC de varias rutas alimentadoras del Masivo, la Administración y Metro Cali demuestran su voluntad de fortalecer el Sistema Integrado de Transporte Público.*

La Administración Distrital y Metro Cali reiteran a los empresarios y propietarios del Transporte Público Colectivo de Cali, agrupados en G5 y TuCali, su voluntad de integrar y fortalecer los sistemas de transporte formal de pasajeros en la ciudad.

“Ni la Alcaldía ni Metro Cali quieren acabar el TPC, todo lo contrario, junto con la Secretaría de Movilidad, hemos dado pasos importantes para avanzar en su vinculación al nuevo Sistema Integrado de Transporte Público, SITP”, recalcó Daniel Parra, director de Operaciones de Metro Cali.

Y es que los hechos así lo demuestran. **El primer paso significativo se dio en mayo de 2025, cuando el TPC empezó a operar la primera ruta alimentadora del MIO.** En este momento se dio un cambio fundamental en la relación entre la Administración Distrital, Metro Cali, la Secretaría de Movilidad y los transportadores tradicionales de Cali: por primera vez en mucho tiempo la Administración Distrital expresa con hechos su voluntad de trabajar de la mano con los antiguos transportadores para lograr el objetivo común de integrar y fortalecer los sistemas de transporte público formal de pasajeros en la ciudad.

Tras los buenos resultados obtenidos en la prueba piloto de la ruta A55 del MIO, que desde hace 13 meses es operada con buses del TPC, **este año se sumaron dos rutas más, la A52 y la A57**, que hoy también son operadas con participación de vehículos del TPC, a través de la figura de Sistema de Transporte Complementario, STC.

“Además de la integración operacional, otro paso histórico se dio con la **reducción de la zona de exclusividad del MIO, que pasó del 84% al 40%**. Esto nos permitió abrir más espacio en la ciudad para que el TPC pueda continuar prestando servicio, siempre y cuando haga parte del nuevo SITP”, destacó el director de Operaciones de Metro Cali.

Un tercer paso, y muy importante, fue reactivar los pagos y reconocimiento económico por la chatarrización de los buses, un proceso que estuvo congelado por más de una década en la ciudad. **A la fecha Metro Cali lleva pagados \$13.016 millones por 152 vehículos con resolución de desintegración.**



 660 00 01 EXT. 144
www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



Metrocall MIO



@METROCALI



@MetrocallMIO



@metrocall_mio

En síntesis, la Administración Distrital y el ente gestor del MIO ofrecen dos alternativas que viabilizan el camino de los propietarios de buses del antiguo transporte tradicional:

Si no desean continuar prestando el servicio, pueden chatarrizar su vehículo, llevar a Metro Cali el certificado de desintegración y recibir un pago por dos conceptos: el valor del vehículo y un subsidio económico del Fondo de Reversión Empresarial, Social y Ambiental, FRESA.

Y si desean continuar prestando el servicio, deben reponer su vehículo por uno con mayor vida útil y operar dentro del SITP. Si cumplen las condiciones establecidas podrán acercarse a Metro Cali para acceder al pago por la chatarrización. En este caso, aunque no se recibe el subsidio FRESA, el propietario puede operar rutas origen-destino por fuera del anillo troncal del MIO o vincularse a las rutas alimentadoras del MIO, mediante el Sistema de Transporte Complementario, STC.

“Invitamos a los transportadores tradicionales y a todos los interesados a **informarse a través de fuentes oficiales sobre la oportunidad de integración con el MIO**. Para la Administración Distrital y Metro Cali es importante reiterar que mantenemos las puertas abiertas y demostramos con hechos, que queremos trabajar de la mano con el TPC y fortalecer los sistemas de transporte público formal de pasajeros en la ciudad”, concluyó Daniel Parra, director de Operaciones de Metro Cali.

#CaliEsMIO
AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN



 660 00 01 EXT. 144
www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



Metrocall MIO



@METROCALI



@MetrocallMIO



@metrocall_mio